I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/001714 /2010

Cerrillos, 29 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5732/2010; el Memorándum Nº600/1144/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/1516/2010 y N°202/1545/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1516/2010 se aprobó la Administración Directa del proyecto financiado a través del programa **PMU modalidad IRAL, Segunda Cuota, Cerrillos,** el que además ordenó elaborar un procedimiento administrativo general a fin de orientar las acciones de las unidades involucradas en las distintas etapas de ejecución de dicho proyecto, modificado mediante Decreto Exento N°202/1545/2010.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto Nº5 del Decreto Exento Nº202/1545/2010, que modificó el Decreto Exento N°202/1516/2010 que aprobó la Administración Directa del proyecto financiado a través del programa **PMU modalidad IRAL, Segunda Cuota, Cerrillos**, en el sentido de señalar que serán **16** los trabajadores a contratar.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
O. M. I. L.
Departamento de Aseo y Ornato
Departamento de Adquisiciones
Secplan
Intendencia Región Metropolitana
Página Web